



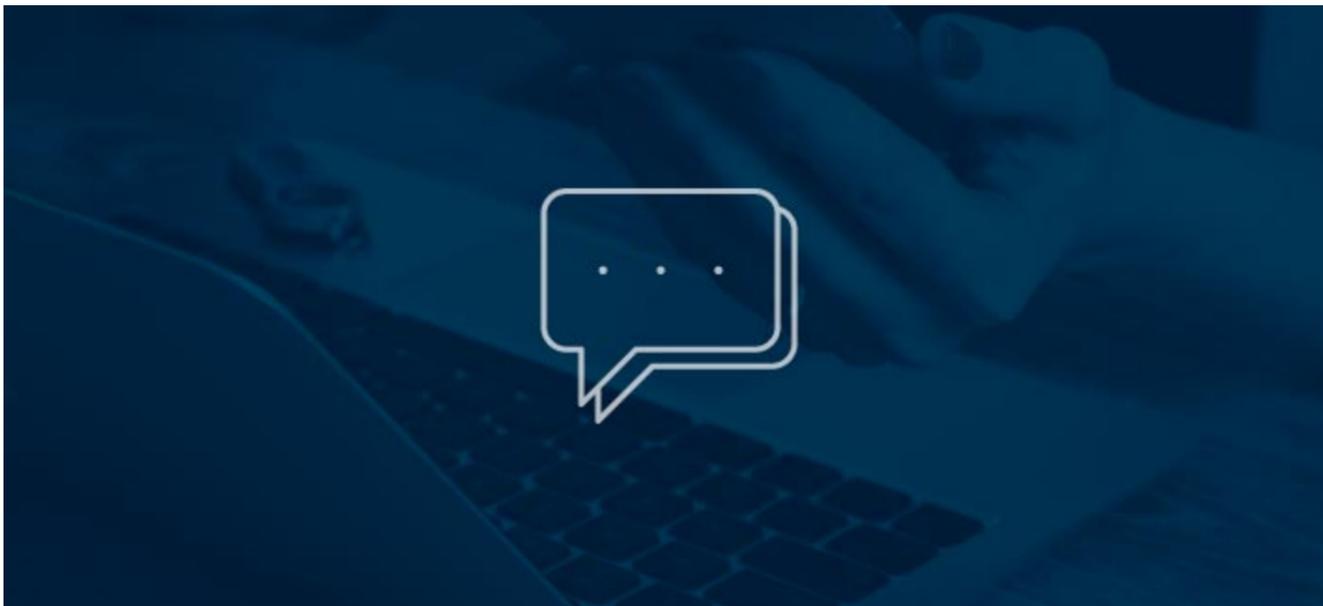
DetalleNoticia

DetalleNoticia

Colombia emite primer bono TES en pesos a 20 años con sólida demanda por parte de inversionistas

Bogotá, 13 de enero de 2022

Autor: MHCP



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público subastó exitosamente \$975.000 millones en Títulos de Tesorería (TES) denominados en pesos (COP) con vencimiento en 2042. Esta representa la primera emisión a 20 años a tasa fija en pesos que se realiza en el mercado de deuda pública colombiano.

- Declaraciones director de Crédito Público, César Arias: <https://we.tl/t-mnuYaPps4r>

Boletín No. 3

Colombia emite primer bono TES en pesos a 20 años con sólida demanda por parte de inversionistas

- El país inicia su programa de subastas de bonos tasa fija en 2022 con la emisión del primer TES a 20 años en pesos, con vencimiento 2042, por un monto de \$975.000 millones.
- Se recibieron órdenes de compra por \$1,75 billones, 2,7 veces el monto inicialmente ofrecido. La demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación del 50%.
- La tasa de interés de corte de 9.190% fue competitiva en términos de mercado, sólo 1 punto básico sobre la referencia de 2036 para una extensión de seis años.

Bogotá, 13 de enero de 2022 (COMH). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público subastó exitosamente \$975.000 millones en Títulos de Tesorería (TES) denominados en pesos (COP) con vencimiento en 2042. Esta representa la primera emisión a 20 años a tasa fija en pesos que se realiza en el mercado de deuda pública colombiano.

La subasta atrajo sólida demanda por parte de inversionistas locales y extranjeros. Se recibieron ofertas de compra por \$1,75 billones, 2.7 veces el monto convocado inicialmente. El alto nivel de demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación del 50%, \$325.000 millones adicionales al monto inicialmente subastado de \$650.000 millones. Lo anterior en línea con lo establecido en la Resolución 951 de marzo 31 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La tasa de interés de corte de la subasta de 9,190% fue competitiva en términos de mercado, al ubicarse 1 punto básico sobre el TES 2036 para una extensión de seis años en plazo.



El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, destacó que el país inicia el programa de subastas de bonos de 2022 de forma positiva. “Recaudamos \$1.4 billones en las primeras dos semanas del año. Las dos subastas atrajeron alta demanda por parte de los inversionistas, 3.5 veces la de UVR de la semana pasada y 2.7 veces la de pesos hoy”. Agregó que, en ambos casos, las tasas de interés fueron competitivas con respecto a los niveles observados en el mercado secundario.

En tanto, el director general de Crédito Público y Tesoro Nacional, César Arias, explicó que se ha consolidado una oferta de bonos de deuda pública profunda, líquida, diversificada y sostenible en los últimos años.

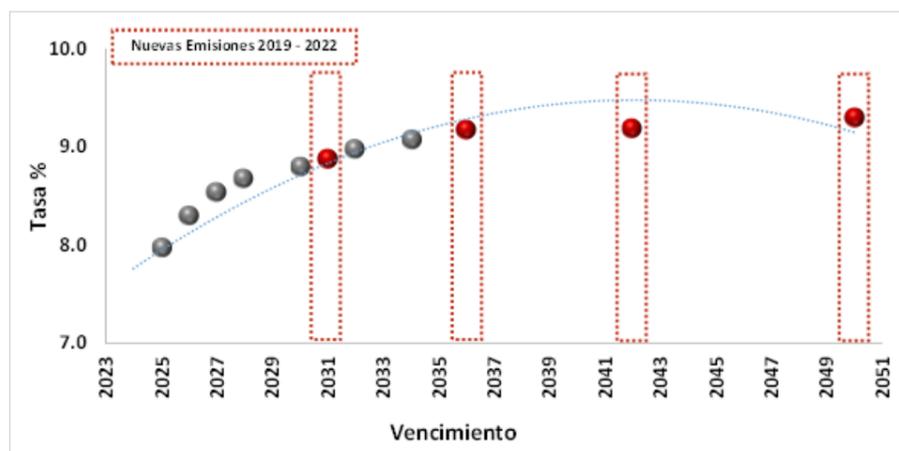
“En 2020 extendimos la curva de rendimientos de TES a 30 años, dinamizando los mercados de pensiones, seguros, hipotecas e infraestructura. En 2021 emitimos los primeros bonos verdes, que buscan contribuir con financiamiento al logro de nuestras metas ambientales. Este año lanzamos con éxito la primera referencia de bonos TES a 20 años en tasa fija, una nueva contribución al desarrollo del mercado de capitales colombiano”, expresó.

A continuación, se presentan los resultados de la subasta:

Tabla 1: Resultados Subasta TES COP

Fecha de Vencimiento	28-may-42
Tasa de Corte	9.190%
Ofertas Recibidas	\$1,75 billones
Monto Aprobado pesos	\$975 mil millones

Gráfico 1
Colombia: Curva de Rendimientos de Bonos TES en Pesos



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

(Fin)

Última fecha de actualización: jueves 13 de enero de 2022



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
Teléfono en Bogotá:
Conmutador:
(57) 601 381 1700
Atención al ciudadano:
(57) 601 602 1270
Fax: (57) 601 381 2183

Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co



lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:
lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

[Habeas Data](#) | [Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#) | [Mapa del sitio](#) | [Correo Institucional](#)

